

## CONCEPTOS CLAVE

1. **Acreditación:** también corresponde a una evaluación, pero que culmina con un reconocimiento de la calidad de las instituciones o programas, acompañado de un plazo de duración de este sello. Este sello es otorgado por un actor externo a la institución o programa, como puede ser el máximo organismo responsable del sistema de Aseguramiento de la Calidad o una agencia de acreditación.
2. **Análisis Crítico:** procedimiento que incluye inferencias, razonamientos, comparaciones, argumentaciones, deducciones, críticas, estimaciones y explicaciones.
3. **Aseguramiento de la Calidad:** capacidad de la carrera o programa de incorporar mecanismos formales y sistemáticos que aseguren un ajuste permanente del perfil de egreso con los propósitos institucionales y con los estándares nacionales o internacionales de la profesión, y también que aseguren el cumplimiento de los criterios de evaluación para el logro de ese perfil de egreso, lo que se denomina capacidad de autorregulación.
4. **Autoevaluación:** proceso de estudio, de carácter analítico, reflexivo y orientado al mejoramiento, mediante el cual una unidad académica o programa reúne y analiza de manera participativa información acerca de su desarrollo, sobre la base de sus propósitos declarados y de determinados criterios previamente definidos y aceptados.
5. **Calidad del proceso formativo:** es la capacidad de la carrera de satisfacer las expectativas de los alumnos y del medio de desempeño profesional, a través de asegurar el logro del perfil de egreso.
6. **Capacidad de autorregulación:** capacidad de la carrera de incorporar mecanismos de mejora continua en sus procesos con el objeto de evaluar sistemáticamente los resultados de los mismos, validarlos, evaluar su impacto en la formación e introducir mejoras cuando sea necesario, en función del logro del perfil de egreso.
7. **Comisión Nacional de Acreditación CNA – Chile:** organismo autónomo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio cuya función es verificar y promover la calidad de las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos, y de las carreras y programas que ellos ofrecen.
8. **Consistencia Interna:** adecuación a los propósitos declarados.
9. **Consistencia Externa:** políticas y acciones orientadas a mantener la vinculación con su medio.
10. **Criterios de Evaluación:** definen las expectativas acerca de la forma en que la unidad y la carrera se organizan para cumplir con el perfil de egreso establecido. Su cumplimiento es esencial para la acreditación. Cumplir con los criterios de evaluación es sinónimo de calidad.
11. **Debilidad:** es un criterio que no se cumple de manera satisfactoria, lo que se determina en base al nivel de cumplimiento de los aspectos a considerar.

12. **Dimensión de Evaluación:** área en que las carreras son evaluadas en la acreditación, conforme a criterios y estándares de calidad.
13. **Estándar:** corresponde a un nivel o referencia de calidad predeterminado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. Los estándares de calidad o de excelencia sobre carreras o programas de educación superior son establecidos previamente e implican un conjunto de requisitos y condiciones que la carrera o programa debe cumplir para ser acreditadas.
14. **Evaluación Interna:** proceso que establece el cumplimiento de lo planificado y genera planes de mejoramiento no solo como una expresión de lo que se quiere lograr, sino como sugerencia de los modos de evaluación que le son apropiados a cada carrera. También implica identificar los mecanismos de autorregulación existentes y las fortalezas y debilidades de la carrera con relación a ellos.
15. **Evaluación Externa:** evaluación conducida por agentes externos a la institución o programa que se evalúa. Generalmente intervienen grupos de pares, comités de expertos u organismos especializados en cuestiones de evaluación.
16. **Evidencia:** pruebas concretas e irrefutables que respaldan la certeza del juicio evaluativo.
17. **Fortaleza:** es una capacidad distintiva de la carrera, cuya evidencia nace de la evaluación de los actores clave relacionados a ella.
18. **Fuentes de Información:** personas, documentos o actividades de donde proceden los datos que sirven de base a los razonamientos realizados en una evaluación.
19. **Gestión Académica:** asumir y ejercer la responsabilidad sobre los procesos, resultados e impacto del proceso de formación de estudiantes, mediante la administración de recursos humanos, financieros y materiales, al interior de una Institución de Educación Superior.
20. **Impacto:** aquellas transformaciones observables en la institución o programas académicos, que son atribuibles a la implementación de la autoevaluación y que pueden ser planeadas o no previstas, positivas o negativas. En términos temporales, el impacto referirá a aquellas transformaciones que se observan como duraderas y, desde el punto de vista de su instalación, se asociará a aquello que pasa a formar parte de la organización, ya sea en términos de estructura, procedimientos o de la cultura interna.
21. **Indicador:** es un dato que relaciona dos o más variables para medir o valorar aspectos de la calidad que se aplican a una institución, carrera o programa. Los indicadores de calidad, tanto cuantitativos como cualitativos, permiten conocer el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad.
  - Indicadores **de proceso:** permite medir o valorar el avance o progresión, que se concentra en el desarrollo de actividades.
  - Indicadores **de resultado:** permite medir o valorar los productos o logros obtenidos a partir del desarrollo de actividades.
  - Indicadores **de impacto:** permite medir o evaluar la variación experimentada entre un estado inicial y final de un proceso o una actividad.

22. **Información cuantitativa:** conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados numéricamente.
23. **Información cualitativa:** conjunto de hechos, percepciones, acciones o resultados expresados en forma descriptiva o narrativa.
24. **Informe de Autoevaluación:** es un documento de relevancia y fundamental para el proceso de acreditación, puesto que describe los mecanismos que la Unidad y la Carrera han implementado (su grado de formalidad y de sistematización) para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y lograr el perfil de egreso, describiendo además los mecanismos que aseguran su consistencia con los propósitos institucionales, la validación de la pertinencia del perfil de egreso y cómo se organiza para la mejora continua de la calidad del proceso formativo. En este documento además la carrera detalla las fortalezas y debilidades que ha detectado en el proceso de autoevaluación y a través del Plan de Mejoras que forma parte del documento, se compromete con las acciones necesarias para superarlas.
25. **Juicio Evaluativo:** es un pronunciamiento acerca de la calidad de la carrera o programa, y es el resultado de un análisis reflexivo en torno a la información y a los antecedentes reunidos por la carrera. Es una operación reflexiva que resulta de discernir el valor de la información fundamentada (es decir, con evidencias) a la luz de determinados criterios. En otras palabras, se trata de emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de cada criterio.
26. **Mecanismos:** elementos que forman parte de un procedimiento o acciones que se desarrollan de manera sistemática y constante en el tiempo, que tienen por objetivo llevar a la práctica orientaciones de política institucional en los diferentes niveles del funcionamiento de la institución.
27. **Mejora continua:** la evaluación de los resultados sirve de retroalimentación a los procesos (formales y sistemáticos) para asegurar el logro del perfil de egreso, el logro de los objetivos definidos por la Unidad y el logro de los criterios de evaluación.
28. **Metas:** enunciado de los resultados parciales en el camino del logro de los objetivos; expresadas como logros observables, medibles o cuantificables. Son definiciones de corto plazo que se expresan en términos de resultados esperados.
29. **Misión:** razón de ser que justifica la existencia, identidad y personalidad de la institución de educación superior en el momento actual y futuro. Planteamiento que expresa los propósitos fundamentales de la organización y su compromiso social.
30. **Modelo Educativo:** es el marco general que establece una base conceptual global para la docencia de la Institución de Educación Superior y contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre éstos. Incorpora el sello institucional. Por tanto, es la base a través del cual la institución proporciona los lineamientos para la planificación y desarrollo de la docencia, es decir, establece una guía para la gestión curricular y para ofrecer una formación pertinente, coherente y factible. Para ello, considera el conjunto de rasgos propios que la diferencian de otras instituciones de educación superior, en relación con los objetivos que se

derivan de su misión y toma en consideración para ello, el desarrollo de la sociedad y del entorno. Se operacionaliza a partir del diseño curricular, dado que proporciona los componentes claves para una construcción sistémica, flexible y diversa, de acuerdo con la naturaleza de las carreras.

31. **Perfil de Egreso:** conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación.
32. **Plan de Estudios:** es una explicitación estructurada que define los tiempos y las asignaturas correspondientes a las áreas que forman parte del proceso formativo conducente al logro de perfil de egreso en los estudiantes de la carrera o programa. Normalmente éste incluye: perfil de ingreso, áreas de formación, malla curricular y programas de asignaturas.
33. **Plan de Mejoras:** el Plan de Mejoras se entiende como un documento que formaliza las acciones que la carrera se compromete a desarrollar, para superar las debilidades que detectó como conclusión de su proceso autoevaluativo. Son acciones debidamente priorizadas para lo cual se considera:
  - La debilidad a superar.
  - Acciones a implementar.
  - Responsables de guiar cada una de estas acciones.
  - Plazos específicos para el logro de ellas: de inicio y término de la acción.
  - Indicadores de seguimiento.
  - Metas explícitas cuando corresponda.
  - Recursos que estas involucrarán (\$ - HH).

El Plan de Mejoras será realista: las acciones comprometidas se pueden concretar; y verificable: los indicadores de seguimiento y metas permiten controlar de manera periódica el avance en la implementación de estas acciones. Además, el responsable de su logro debe ser una persona (o un grupo de personas) visible, explícita.

34. **Política:** orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.
35. **Proceso formal:** proceso debidamente documentado.
36. **Proceso sistemático:** que se aplica con una regularidad definida y permanentemente en el tiempo.
37. **Propósitos:** declaración de intenciones formativas y organizacionales de una institución. Intención de una carrera o programa de alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso.
38. **Triangulación:** procedimiento de análisis que consiste en combinar múltiples fuentes de datos, métodos, análisis o teorías. Los evaluadores lo utilizan porque procuran eliminar el sesgo que surge cuando se recurre a una sola fuente de información, a un solo método, a un único observador o a una teoría única.

39. **Unidad Académica:** corresponde a la instancia académica - administrativa, dentro de la estructura organizacional de la institución, a la cual pertenece la carrera o programa sometido al proceso de acreditación. La unidad, para los efectos de su identificación, es aquella que cuenta con: autoridades directivas identificables, recursos humanos y materiales asignados y un presupuesto de operación. Para efectos de este documento, la unidad a la que pertenece la carrera puede corresponder a una facultad, escuela, departamento, instituto, u otra instancia, según defina la estructura institucional.
40. **Visión:** declaración sobre lo que la Institución de Educación Superior aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro.
41. **Validación externa del Perfil de Egreso:** adecuación del perfil de egreso al contexto disciplinario y profesional.
42. **Validación interna del Perfil de Egreso:** consenso y socialización del perfil de egreso en la comunidad relacionada a la carrera.